

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 23

26 de septiembre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carla Delgado Gómez

Sesión celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.**
  - 2.- Elección de la Mesa de la Comisión.**
  - 3.- En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.**
-

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 12 horas.....	415
<b>— Constitución de la Comisión.</b> ....	415
- Constitución de la Comisión. ....	415
- Interviene la Sra. Letrada. ....	415-416
<b>— Elección de la Mesa de la Comisión.</b> ....	416
- Intervienen el Sr. Gómez-Chamorro Torres y la Sra. Cuartero Lorenzo comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	416-417
- Votación y elección de doña Carla Delgado Gómez como Presidenta, de don José Antonio Sánchez Serrano como Vicepresidente y de doña Araceli Gómez García como Secretaria. ....	417-419
<b>— Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.....</b>	419
- Se otorga la delegación por asentimiento.....	419-420
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 18 minutos. ....	420

*(Se abre la sesión a las 12 horas).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Vamos a proceder, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea, a la constitución de la Comisión de Radio Televisión Madrid como comisión permanente no legislativa. Primer punto del orden del día.

### **Constitución de la Comisión.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, acordó que la Comisión de Radio Televisión Madrid estará compuesta por 19 diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros: Grupo Parlamentario Socialista, 5 diputados; Grupo Parlamentario Popular, 4 diputados; Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 4 diputados; Grupo Parlamentario Más Madrid, 3 diputados; Grupo Parlamentario Vox en Madrid, 2 diputados y, Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, 1 diputado.

En sus reuniones de 20 y 23 de septiembre de 2019, la Mesa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento, declaró formalmente la integración de la Comisión de Radio Televisión Madrid tomando como miembros de la misma a los diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios. Seguidamente, la señora letrada dará lectura a esta declaración formal.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidente. "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Radio Televisión Madrid en la siguiente forma:

"Grupo Parlamentario Socialista: don José Ángel Gómez-Chamorro Torres, portavoz; doña Macarena Elvira Rubio, portavoz adjunta; doña Carla Delgado Gómez; doña Purificación Causapié Lopesino y don Juan Miguel Hernández León.

"Grupo Parlamentario Popular: doña Almudena Negro Konrad, portavoz; doña María Yolanda Estrada Madrid, portavoz adjunta; doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez y don José Antonio Sánchez Serrano.

"Grupo Parlamentario de Ciudadanos: don Jesús Ricardo Megías Morales, portavoz; doña Araceli Gómez García, portavoz adjunta; don Luis Pacheco Torres y doña Esther Ruiz Fernández.

"Grupo Parlamentario Más Madrid: don Hugo Martínez Abarca, portavoz; doña Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, portavoz adjunta, y don Jorge Moruno Danzi.

“Grupo Parlamentario Vox en Madrid: doña Ana María Cuartero Lorenzo, portavoz y, don José Ignacio Arias Moreno, portavoz adjunto.

“Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie: doña Vanessa Lillo Gómez, portavoz.”.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, letrada. Pasamos al segundo punto del orden del día.

### **Elección de la Mesa de la Comisión.**

A continuación, según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, tendrá lugar la elección de la Mesa de la Comisión, que estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría. Esta elección se verificará de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos, estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento.

En la primera votación será elegida la Presidencia y la Vicepresidencia. A tal efecto, cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, de color azul, resultando elegidos, por orden sucesivo, los dos diputados que obtengan mayor número de votos.

En la segunda votación se elegirá la Secretaría. Cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, en este caso de color verde, resultando elegido el diputado que obtenga mayor número de votos.

Asimismo se informa de que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 102 del Reglamento, durante el desarrollo de la votación ningún diputado podrá entrar ni salir de la sala, salvo caso de fuerza mayor y con la venia de esta Presidencia.

Antes de iniciar esta votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiera. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Gracias, señor Presidente. A doña Purificación Causapié Lopesino la sustituye don Agustín Vinagre Alcázar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Tomamos nota. Señora ujier, cierre la puerta. *(La señora Cuartero Lorenzo pide la palabra.)* ¿Sí, señorita?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, Presidente. Por parte del Grupo Parlamentario Vox, se sustituye a don José Ignacio Arias Moreno sustituye por don Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Muchas gracias. ¿Alguna sustitución más? (*Denegaciones.*) Como la ujier ya cerró la puerta, pasamos a la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión. Procédase por parte de la señora letrada al llamamiento nominal de los diputados, por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, señor Presidente.

D.<sup>a</sup> Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Carla Delgado Gómez (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Macarena Elvira Rubio (*Vota*).

D.<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid (*Vota*).

D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Araceli Gómez García (*Vota*).

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (en sustitución de don José Ignacio Arias Moreno) (*Vota*).

D. Juan Miguel Hernández León (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Vanessa Lillo Gómez (*Vota*).

D. Hugo Martínez Abarca (*Vota*).

D. Jesús Ricardo Megías Morales (*Vota*).

D. Jorge Moruno Danzi (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad (*Vota*).

D. Luis Pacheco Torres (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Esther Ruiz Fernández (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Alicia Sánchez-Camacho Pérez (*Vota*).

D. José Antonio Sánchez Serrano (*Vota*).

D. Agustín Vinagre Alcázar (en sustitución de doña Purificación Causapié Lopesino) *(Vota)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Muchas gracias. Se efectuará por parte de la señora letrada, acto seguido, al recuento, en voz alta, de los votos emitidos. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor de doña Carla Delgado Gómez, 4 votos a favor de don José Antonio Sánchez Serrano, y 6 abstenciones. Por consiguiente, se proclama Presidenta de la Comisión de Radio Televisión Madrid a doña Carla Delgado Gómez y, Vicepresidente de la misma Comisión, a don José Antonio Sánchez Serrano. Enhorabuena a ambos.

A continuación procederemos a la elección de la Secretaría. A tal fin, cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, quedando elegido el diputado que obtenga mayor número de votos. Procédase por la señora letrada al llamamiento nominal de los diputados, por orden alfabético, para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidente.

D.<sup>a</sup> Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Carla Delgado Gómez *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Macarena Elvira Rubio *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid *(Vota)*.

D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Araceli Gómez García *(Vota)*.

D. Juan Miguel Hernández León *(Vota)*.

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (en sustitución de don José Ignacio Arias Moreno) *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Vanessa Lillo Gómez *(Vota)*.

D. Hugo Martínez Abarca *(Vota)*.

D. Jesús Ricardo Megías Morales *(Vota)*.

D. Jorge Moruno Danzi *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad *(Vota)*.

D. Luis Pacheco Torres *(Vota)*.

D.ª Esther Ruiz Fernández *(Vota)*.

D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez *(Vota)*.

D. José Antonio Sánchez Serrano *(Vota)*.

D. Agustín Vinagre Alcázar (en sustitución de doña Purificación Causapié Lopesino) *(Vota)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señorías. Señora letrada, le ruego que proceda al recuento de las papeletas en voz alta. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 4 votos a favor de doña Araceli Gómez García, y 15 abstenciones. Por tanto, en función del resultado de la votación, queda proclamada Secretaria de la Comisión de Radio Televisión Madrid doña Araceli Gómez García.

Enhorabuena a las diputadas y diputados elegidos. Finalizada la votación, los elegidos ocuparán sus puestos en la Mesa, con lo que se considera constituida la Comisión y concluidas las funciones de esta Presidencia en el seno de la misma. Muchas gracias. *(Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Muchas gracias, señoras y señores diputados. Para mí es un honor presidir esta Comisión de Radio Televisión Madrid, que haré desde el rigor y el respeto que esta se merece.

Una vez constituida esta Comisión, se solicita de la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el orden del día: se trataría de la delegación por parte de la Comisión en esta Mesa del ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70 del Reglamento. ¿Acepta la Comisión el tratamiento de este asunto? *(Asentimiento.)* La Comisión lo acepta por asentimiento. Pasamos al tercer punto del orden del día.

### **Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.**

El artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea prevé la delegación de la Comisión en su Mesa de la competencia para la adopción de los acuerdos que se establecen en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea. Estos acuerdos son los siguientes:

“Primero. Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de las actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

“Segundo. Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes y documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

“Tercero. Requerir la comparecencia ante ella de los miembros del Consejo de Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de esta Cámara.

“Cuarto. Requerir la comparecencia ante ella de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento de la Asamblea.

“Quinto. Formular invitación de comparecencia ante ella de otras entidades o personas a efectos de informe o asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento de esta Cámara.”.

¿Efectúa la Comisión de Radio Televisión Madrid la delegación en esta Mesa para la adopción de los citados acuerdos? (*Asentimiento.*) La Comisión lo acepta por asentimiento. La delegación queda efectuada por asentimiento de la Comisión.

Señorías, cumplimentado en su integridad el orden del día de esta sesión constitutiva, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 18 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid